

## **GOBIERNO DE EL SALVÁDOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

223			******		DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRA	ACIONES INSTIT	OCIONAL		
				ORDE	N DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERV	ICIOS			
LUGAR Y FECHA: Alamed					a Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 12 de octubre de 2015.	ORDEN No.: LG/0404/0195/2015		015	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT									
COMERCIALIZADORA BF INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. 0614-150509-1								3-0	
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES			NES .
No.	CÓDIGO CÓDIGO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)		OR TOTAL ON IVA)
T( 3.	31210000	54107	6	GALÓN	SUAVIZANTE PARA ROPA (ADIOS AL PLANCHADO).	SUAVITEL	\$ 12.50	\$	75.00
2	31210000	54107	6	GALÓN	LEIÍA CONCENTRADA AL 6%.	ROSA BLANCA / EL SALVADOR	\$ 1.25	\$	7.50
3	31210000	54107	5	UNIDAĐ	JABÓN LAVATRASTOS, EN PASTA DE 425 GRAMOS, TARRO EN CREMA.	KIMPLAX	\$ 0.75	, \$	3.75
	SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)								86.25
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).  LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO 15, COL. ESCALÓN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.  PARA COORDINACIÓN DE ENTREGA Y CONSULTAS; CAROLINA TREJO, CEL: 7730-2779, TEL:2565-0853, E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv									
4	31210000	54107	3	GALÓN	SUAVIZANTE PARA ROPA (ADIOS AL PLANCHADO).	SUAVITEL	\$ 12.50	\$	37.50
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)								\$	37.50
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO 15, COL. ESCALÓN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN DE ENTREGA Y CONSULTAS: LICDA. MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL:2555-1435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv									
5	31210000	54107	6	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA AL 6%.	ROSA BLANCA / EL SALVADOR	\$ 1.25	\$	7.50
6	31210000	54107	10	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY DE 8 ONZAS, FRAGANCIA: 5 DE VAINILLA, 5 DE CANELA.	GLADE	\$ 2.80	\$	28,00
į.	1.	SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)							35.50
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO 15, COL ESCALÓN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN DE ENTREGA Y CONSULTAS: MARÍA TERESA ARÉVALO, CEL. 7924-9143, TEL: 2609-2002, E-MAIL: marevalo⊕cludadmujer.gob.sv									
GARANTÍA Y CAMBIO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	159.25
MO	NTO TOTA	AL EN LETRAS:	CIENTO CI	NCUENTA	A Y NUEVE 25/100 DÓLARES.				
REFERENCIA:									
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ARTÍCULOS DE USO, CONSUMO Y LIMPIEZA CORREPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2015; PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN ÁREAS ESPECIALIZADAS PARA USUARIAS Y BENEFICIARIOS/AS Y PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER SAN LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:  (0251USU)-(0246 0259SM)-(0249M 0260SMI)-(0249M								16SA)-(0247SM- 1SMI-0254SMI- MOR-0255MOR-	
								3)/0195	/2015

## CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* Para reclamar quedan es necesario presentar copia de esta orden de compra junto con la(s) factura(s) en la secretaría de inclusión social, ubicada en colonia escalón. Calle losé martí na. 15. san salvador.



REFERENCIA/LG/0404/0195/2015